

**CONDESAN**Consortio para el Desarrollo Sostenible  
de la Ecorregión Andina

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### *“Coordinación del proceso de generación de Manuales Operativos para la implementación del Plan Nacional de Reforestación”*

<b>Fecha de inicio:</b>	2 de enero de 2018
<b>Sede:</b>	Quito, Ecuador
<b>Duración:</b>	4.5 meses
<b>Costo total:</b>	
<b>Tipo de contrato:</b>	Servicios Profesionales
<b>Proyecto:</b>	Programa Bosques Andinos
<b>Actividad:</b>	<b>PBA:</b> 530.4.1.3.04.04 Apoyo manuales operativos PNR MAE (4.1.3.B07)
<b>Supervisor en CONDESAN:</b>	Manuel Peralvo, Coordinador del Componente de Investigación del PBA
<b>Supervisión en MAE:</b>	María Alejandra Castro, Especialista en adaptación al Cambio Climático 1 Sergio Torres, Especialista en Administración y Control Forestal 3
<b>Consultor/a Propuesto/a:</b>	

#### **ANTECEDENTES:**

El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) es una organización sin fines de lucro que opera a nivel regional andino, desarrollando acciones para el manejo sostenible de los recursos naturales en los Andes, generando información ambiental y social, fortaleciendo marcos institucionales y procesos de gobernanza, y apoyando la toma de decisiones a distintas escalas en la región. En ese marco, CONDESAN desarrolla varios proyectos de investigación y asistencia técnica con distintos aliados institucionales. HELVETAS Swiss Intercooperation (HELVETAS) es una asociación civil suiza sin fines de lucro activa en 32 países del mundo, con más de 1200 colaboradores que impulsa procesos de desarrollo orientados a la reducción de la pobreza mediante proyectos innovadores de cooperación, asesoría técnica y apoyo a la incidencia en políticas, en colaboración con socios locales y financiados con fondos de la cooperación internacional, fondos públicos y privados.

A partir de octubre de 2014 y hasta septiembre de 2019, el consorcio conformado por CONDESAN y HELVETAS implementan el **Programa Bosques Andinos (PBA)**, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) con el objetivo general de contribuir a mejorar las capacidades de adaptación y mitigación frente el cambio climático mediante la consolidación y escalamiento de políticas, prácticas, herramientas y esquemas de incentivos exitosos en los Andes relevantes al manejo sostenible de los bosques andinos. El PBA tiene un alcance regional con estrategias de intervención diferenciadas en los países Andinos. Una estrategia importante para este objetivo es promover el intercambio de conocimiento científico sobre alternativas de manejo sostenible de la tierra, que contribuyan a conservar y restaurar funciones ecosistémicas clave de los bosques Andinos.

El Ministerio del Ambiente del Ecuador ha priorizado como una estrategia clave la restauración de ecosistemas degradados a nivel nacional. En una primera fase entre 2013 y 2017, el



**CONDESAN**

Consortio para el Desarrollo Sostenible  
de la Ecorregión Andina

Programa Nacional de Reforestación (PNR) implementó convenios con comunidades locales, personas individuales y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para implementar áreas de restauración bajo distintas modalidades, por ejemplo, restauración en franja, enriquecimiento en bloques y regeneración natural. A partir de las lecciones aprendidas en la ejecución, el PNR - MAE desarrolló en colaboración con CONDESAN el Nuevo Modelo de Gestión para el Programa Nacional de Reforestación para regular actividades y procesos de restauración con un enfoque territorial multiactor y multinivel. Actualmente, el MAE se encuentra trabajando en el desarrollo del Plan Nacional de Restauración Forestal 2018-2030. Un énfasis de este plan es la articulación efectiva del sector privado en diferentes roles en el marco de iniciativas de restauración.

Con la finalidad de proporcionar directrices a los ejecutores respecto a los procesos técnicos, jurídicos y financieros durante el cumplimiento de los convenios de restauración suscritos, es necesario la generación de varios manuales operativos que faciliten los procesos de implementación, monitoreo y evaluación de las actividades aprobadas. Los manuales a ser generados son:

1. Manual de conformación de mesas territoriales. Tiene la finalidad de establecer mecanismos en territorio para la captación de nuevas propuestas de restauración forestal.
2. Manual de procesos técnicos. Establece los parámetros para la ejecución y levantamiento de información técnica, además de procesos de monitoreo, reporte y verificación de las actividades realizadas.
3. Manual de procesos jurídicos. Establece mecanismos para la ejecución de procesos jurídicos, como: determinar documentos habilitantes por cada tipo de ejecutor de proyectos de restauración forestal, modelos de convenios por cada tipo de ejecutor, procesos que justifiquen la tenencia de la tierra de los ejecutores, etc.
4. Manual de procesos financieros. Establece los procesos para la correcta ejecución presupuestaria, lineamientos para los procesos de contratación y documentos de respaldo para el reporte de gastos.

En ese contexto, CONDESAN requiere contratar un profesional que apoye en la elaboración, validación y oficialización de cuatro manuales operativos, los mismo que serán documentos anexos al Plan Nacional de Restauración Forestal que se encuentra en elaboración.

#### **OBJETIVOS:**

Elaborar y coordinar, junto a un grupo multidisciplinario, cuatro manuales operativos que serán complemento del Plan Nacional de Restauración Forestal para la ejecución de actividades de restauración en territorio.

#### **PERFIL DEL CONSULTOR:**

- Profesional de tercer nivel con formación en ciencias ambientales, forestales, o similares.
- Al menos 10 años de experiencia laboral a partir de su obtención de título profesional.
- Conocimiento de las temáticas de restauración ecológica, restauración forestal, cambio climático, en el ámbito nacional e internacional.
- Experiencia en planificación y gestión de espacios de diálogo y en manejo y coordinación de equipos multidisciplinarios.
- Experiencia demostrada en la estructuración de documentos técnicos.
- Habilidades para relacionarse con instituciones y actores de diversos sectores.
- Liderazgo, dinamismo, perseverancia y capacidad de gestión e iniciativa.



**CONDESAN**

Consortio para el Desarrollo Sostenible  
de la Ecorregión Andina

- Predisposición y habilidad para trabajar en espacios interinstitucionales.
- Capacidad de análisis situacional, comunicación y resolución de problemas.
- Visión para desarrollar alianzas estratégicas interinstitucionales.

## **ACTIVIDADES:**

Estos términos de referencia buscan cumplir con las siguientes actividades:

### **1. Responsabilidades generales:**

- Planificar y coordinar el trabajo de forma conjunta con el equipo de CONDESAN y del Programa Nacional de Reforestación.
- Articular los lineamientos de los manuales operativos al modelo de gestión del Programa Nacional de Reforestación.
- Colaborar y participar en la validación del Plan Nacional de Restauración Forestal que se encuentra en elaboración.
- Reportar cada 15 días el avance en la ejecución mediante un informe de actividades dirigido al PNR y CONDESAN.
- Elaborar los Tdr's para el proceso de contratación de responsables de la elaboración del manual de procesos jurídicos y el manual de procesos financieros.
- Elaborar los Tdr's para el proceso de edición e impresión del Plan Nacional de Restauración Forestal y los cuatro manuales anexos al plan.

### **2. Liderar el equipo multidisciplinario responsable de la elaboración de los manuales operativos**

- Elaborar un plan de trabajo detallado para la elaboración de los manuales operativos de acuerdo a los requerimientos del PNR.
- Coordinar y mantener reuniones con las distintas áreas de trabajo del PNR (técnica, jurídica y financiera) para establecer parámetros que deben ser incluidos en cada manual.
- Establecer los formatos de contenidos de los cuatro manuales, formatos de revisión de avances de los manuales y estructurar los Términos de Referencia necesarios para su elaboración.
- Apoyar en el proceso de validación interna y externa de todos los manuales operativos.
- Entregar las versiones finales de los cuatro manuales ya validados interna y externamente.

### **3. Elaborar el manual de conformación de mesas territoriales**

- Elaborar y validar el Manual de Conformación de Mesas Territoriales.
- Validar el manual con el equipo del PNR, CONDESAN y actores externos relevantes.
- Elaborar la versión definitiva del Manual de Conformación de Mesas Territoriales

### **4. Elaborar el manual de procesos técnicos**

- Elaborar y validar el Manual de Procesos Técnicos.
- Validar el manual con el equipo del PNR, CONDESAN y actores externos relevantes.
- Elaborar la versión definitiva del Manual de Procesos Técnicos.

**PRODUCTOS:**

Al final del proceso, por parte del consultor se deberá entregar los siguientes manuales operativos aprobados:

1. Plan de Trabajo que incluya la propuesta metodológica, actividades principales y cronograma de implementación.
2. Manual de procesos técnicos. Establece los parámetros para la ejecución y levantamiento de información técnica, además de procesos de monitoreo, reporte y verificación de las actividades realizadas.
3. Manual de conformación de mesas territoriales. Tiene la finalidad de establecer mecanismos en territorio para la captación de nuevas propuestas de restauración forestal.
4. Manual de procesos jurídicos. Establece mecanismos para la ejecución de procesos jurídicos, como: determinar documentos habilitantes por cada tipo de ejecutor de proyectos de restauración forestal, modelos de convenios por cada tipo de ejecutor, procesos que justifiquen la tenencia de la tierra de los ejecutores, etc.
5. Manual de procesos financieros. Establece los procesos para la correcta ejecución presupuestaria, lineamientos para los procesos de contratación y documentos de respaldo para el reporte de gastos.

**CRONOGRAMA:**

La consultoría se llevará a cabo del 2 de enero al 15 de mayo de 2018.

**HONORARIOS:**

El consultor recibirá un total de USD 7000 (Siete mil 00/100 dólares americanos), incluyendo impuestos, a través de un contrato por consultoría. Este monto será pagado de la siguiente manera:

<b>REQUERIMIENTO DE PAGO</b>	<b>FECHA DE ENTREGA</b>	<b>%</b>	<b>MONTO (USD)</b>
Entrega del producto 1	07/01/2019	5	
Entrega del borrador del producto 2 Tdr's para la contratación de la edición e impresión del PNRF y Elaboración de Tdr's para la contratación del personal de elaboración de los manuales operativos Financiero y Jurídico	31/01/2019	20	
Entrega y aprobación del producto 2 y entrega del borrador del producto 3	28/02/2019	20	
Entrega, aprobación y validación del producto 3.	29/03/2019	15	
Entrega, aprobación y validación de los Productos 4, 5.	15/05/2019	40	
<b>TOTAL:</b>		<b>100</b>	

El monto deberá ser cargado de la siguiente manera:



**CONDESAN**

Consortio para el Desarrollo Sostenible  
de la Ecorregión Andina

<b>PROYECTO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>MONTO (USD)</b>
PBA	Coordinador de la elaboración de manuales operativos para el Plan Nacional de Restauración Forestal	530.4.1.3.04.04 (4.1.3.B07)
<b>TOTAL</b>		

**CONDICIONES ESPECIALES:**

- CONDESAN se compromete a cubrir costos de transferencias bancarias.
- CONDESAN no adquiere responsabilidad alguna por los contratos a terceros que realice el consultor, siendo de responsabilidad única del consultor el cumplimiento de los productos acordados en estos términos de referencia.
- El contrato es a todo costo; el consultor será responsable de cubrir los costos de implementación de las actividades planteadas en el plan de trabajo.

**SUPERVISIÓN**

- CONDESAN
  - Manuel Peralvo, Coordinador del Componente de Investigación del PBA.
- Programa Nacional de Reforestación:
  - María Alejandra Castro, Especialista en Adaptación al Cambio Climático 1.
  - Sergio Torres, Especialista en Administración y Control Forestal 3.